



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso Prof. Asociado/a DE GEAN (105/13) //
EX-2025-00444864- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Guillermo Eduardo STUTZ, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, por la cual solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código interno 105/13) en dicho grupo; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el Jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica aconseja aprobar el llamado a concurso;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009), la Ordenanza HCD 1/87 y la resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso se financia con fondos de disponibilidad definitiva en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código interno 105/13) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ (Prof. Titular FAMAFA - UNC)
Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (Prof. Asociado FAMAFA - UNC)
Dr. Marcelo GONÇALVES HÖNNICKE (Prof. Asociado IV UNILA - Brasil)

Miembros Suplentes:

Dr. Gustavo Eugenio CASTELLANO (Prof. Titular FAMAFA - UNC)
Dr. Clemar Andino SCHÜRRER (Prof. Asociado FAMAFA - UNC)
Dr. Raúl Eduardo BOLMARO (Prof. Titular UNR)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Lic. Lara Agustina GUZMAN VAZQUEZ (DNI 42.218.192)
Suplente: Lic. Facundo Gabriel DILEWSKI DNI (42.642.354)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Martina BRUÉ (DNI 43.715.001)
Suplente: Laureano Manuel SUAREZ (DNI 43.349.972)

ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art 2° de la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. por Resolución Rectoral 433/2009), se especifica en el Anexo que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ordenanza HCD 1/87 son las establecidas en la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría General de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere el llamado a concurso y la propuesta de integración del Jurado.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.